

CINTAC S.A. Y FILIALES

HECHOS RELEVANTES DE CINTAC S.A. Y FILIALES

Los hechos relevantes de CINTAC S.A. y filiales correspondiente al periodo enero a junio de 2016 son los siguientes:

1.-Citación a Junta

En sesión de Directorio de fecha 30 de marzo de 2016, se acordó citar a Junta Ordinaria de accionistas, de conformidad con lo que se indica a continuación:

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS:

Citación a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Abril de 2016, a las 09:40 horas, en Avenida Gertrudis Echeñique N° 220, Las Condes, Santiago.

El objeto de esta Junta es conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio 2015, conocer la situación de la Sociedad y los Informes de los Auditores Externos.
2. Aprobación de los resultados del ejercicio, distribución y política de dividendos.
3. Fijación de la remuneración de Directorio y Comité de Directores y presupuesto de gastos de este Comité.
4. Designación de Auditores Externos y Clasificadores Privadas de Riesgo, para el ejercicio 2016.
5. Informe Anual de Gestión del Comité de Directores.
6. Designación del periódico para los efectos de publicación de avisos de citación a Juntas de Accionistas.
7. Información sobre operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
8. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Respecto al punto 2, el Directorio por unanimidad de los asistentes acordó lo siguiente:

- a. Informar a los accionistas que el balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 arrojó una utilidad líquida de USD 3.273.067,74
- b. Proponer a la Junta repartir el 50% de las utilidades liquidas del respectivo ejercicio a través del reparto del dividendo definitivo N° 82 de USD 0,0037209 por acción, este dividendo definitivo sea pagado, de ser aprobado por la Junta, a contar del día 27 de abril de 2016, en pesos, utilizando para estos efectos el tipo

de cambio “dólar observado” correspondiente al mismo día de la Junta Ordinaria de Accionistas.

- c) Proponer a la Junta que el saldo de las utilidades, ascendente a USD 1.636.533,87 sea destinado a “Resultados acumulados”.
- d) Informar y dejar constancia que en el caso que se apruebe la proposición de dividendo definitivo, la Sociedad repartiría el 50% de las utilidades del ejercicio 2015.

Asimismo, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener la política de dividendos de la Sociedad, que consiste en distribuir el 50% de las utilidades líquidas de cada ejercicio comercial, facultando al Directorio para que éste acuerde el reparto de dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio en conformidad a la ley y, adicionalmente, para que si el Directorio lo estima conveniente, éste pueda acordar el reparto de dividendos eventuales con cargo a las reservas de utilidades existentes. El monto de los dividendos provisorios y/o eventuales y sus respectivas fechas de pago serán acordados por el Directorio en cada oportunidad.

En relación a los puntos 3 y 6 señalados anteriormente el Directorio acordó proponer mantener la situación vigente.

2.-Celebración de Junta.

Con fecha 19 de Abril de 2016 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Cintac S.A.

3.- Pago de Dividendo

Con fecha 27 de abril de 2016, se pagó el dividendo definitivo Nro 82 acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de Abril de 2016, ascendente a la suma de USD 1.636.533,87